

Manifiesto = El P<sup>o</sup> Antonio de Nola Vicario del Pueblo de Manimá de unacá y su distrito  
Leal y fidedigno Comisario de lo fecho, se hizo en las Puercas desta Real Audiencia  
Paroquial una Sedula en Silla firmada de los Señores Jueces de ella y de  
esta Real Audiencia Cathedral de Mérida en fecha de hoy día del  
Mes de Nov<sup>o</sup> de este Año en que declara por publica descomul-  
gado a Bernabé Rey y para que conste depe dió de la  
parte de los mayores señores de esta Real Audiencia hoy la presente en quince  
de nob<sup>o</sup> de Mill Setecientos y noventa y cinco años

B<sup>o</sup> Antonio de Nola  
Vicario

Tenancingo

El Licenciado Phelipe Manrique de Lara  
Cura Beneficiario de esta Pochina de Tenancingo su catedra  
Licenciado Comisario de Suo Oficio = Certeño que queda fe  
hecha en esta Iglesia Parrochial de este Pueblo de su jurisdiccion  
debiendo desamparada por los Señores Juves Arcedobos de Diócesis  
de la Santa Iglesia Catedral de Mexico en fecha de  
de Noviembre de este presente año de Suientos noventa e  
Cinco i en ellos = Nio los Tuleto = Nio los Sanchez Casarico =  
Manuel Manrique de Aliz = i Matheo Lang y suallos  
y Andres de Morales por excomulgados de Participantes

Y los Señores curiales de cada en otro dia por otros Señores Enellos de  
clarados por excomulgados; Acenio como de Casaneda = Am  
onio parcia parias = i Juan de Guadarramos Sede san Mateo  
Diego de Figueroa = i Juan Millan y parague combes de  
Sedimiento de Don Maixedmos de dita Santa Iglesia  
cu lo Certeño en este Pueblo de Tenancingo en la tove  
de Noviembre de mill Suientos noventa e Cien años =

Phelipe Manrique  
de Lara

Frankfurt

Am 22

1895

Certificat & *Paul* Paul & Oct.

Donner

*Paul*  
Paris, le 22  
Mess. 1895

*Paul & Oct.*